



**Mancomunidad Chortí
Unidad De Infraestructura**

Nueva Arcadia, San Nicolás, La Jigua, Florida, San Jerónimo, El Paraíso, San Antonio, Santa Rita,
Cabañas, Copán Ruinas, Departamento de Copán
mancomunidadchorti@yahoo.es

PLIEGO DE ACLARACIONES No. 01

Por medio del presente y en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-CHORTÍ-06-2015: Construcción de Pavimento Municipal, Ubicado en el Casco Urbano, Municipio de San Antonio (Cód. 104858), Departamento de Copán** desarrollado de forma descentralizada por la **Mancomunidad Chorti** y financiado por el **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)**, adscrito al **Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)** a través del **Proyecto de Infraestructura Rural, Crédito 5289-HN**, se emiten las siguientes aclaraciones al Documento Base de Licitación descritas a continuación:

Pregunta No.1:

1. La garantía de mantenimiento de oferta podrá ser garantía bancaria o fianza, de ser así que porcentaje y vigencia debe tener.

R./ De acuerdo al Documento Base de Licitación, NO es necesaria la presentación de una fianza o garantía bancaria de Sosténimiento de Oferta, solamente es requerida la presentación de la “Declaración de Mantenimiento de Oferta” presentada en el formulario provisto, debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa oferente.

Pregunta No.2:

2. Aunque la unidad de Material Selecto Balastado es por M3, necesitamos saber de qué espesor será la capa que se colocara como sub base.

R./ El diseño de la estructura de pavimento establece que el espesor del Material Selecto Balastado o sub base será de 15 cm. Éste espesor puede ser calculado tomando en consideración la longitud total del pavimento, el ancho promedio del pavimento y la cantidad total de material balastado consignado en la Lista de Cantidades incluida en el Documento de Licitación.

El presente pliego de aclaración pasa a formar parte de los Documentos de Licitación.

La Entrada Copán, 13 de mayo del 2015

**ADONÍAS MORALES MELCHOR
PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD CHORTÍ**